



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

En Milpa Alta, Ciudad de México, siendo las trece horas con catorce minutos, del día veintiocho de noviembre del dos mil veintitrés, la Dra. Judith Vanegas Tapia, Alcaldesa y Presidenta del Concejo; Designa al y los CC. Concejal; Vicente Cabello Osorio, Concejal; Verónica Jazmín Linares Burgos; Concejal Benjamín Jiménez Melo; Concejal Heber Alan León Flores; Concejal Helen Macías Lobato, Concejal; María Teresa Campuzano Mendoza, Concejal; Bárbara Yanina Karina García Córdova, Concejal; Diana Olivos García, y Concejal; Guadalupe Anahí Pérez Ruíz, asistidos por el Lic. Ramiro Caldiño Reza, Secretario Técnico del Concejo, se reunieron en la sala de juntas de la particular, ubicada en Av. México s/n esq. Constitución, Segundo Piso, Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México, a efecto de celebrar la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta 2021-2024, en términos de lo previsto por los artículos 84, 86, 87 fracción I, 88, 91, 92 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Una vez que dio la bienvenida, la Presidenta, Dra. Judith Vanegas Tapia, instruyó al Secretario Técnico, Lic. Ramiro Caldiño Reza, verificara la existencia del quórum legal requerido, quién así procedió dando lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes:

- Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia. Presente.
- Cjal. Vicente Cabello Osorio. Presente. \*
- Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos. Presente.
- Cjal. Benjamín Jiménez Melo. Presente.
- Cjal. Heber Alan León Flores. Presente.
- Cjal. Helen Macías Lobato. Presente.
- Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza. Presente.
- Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova. Presente.
- Cjal. Diana Olivos García. Presente. \*
- Cjal. Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez. Ausente.
- Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz. Presente.

El Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza, dio cuenta del quórum legal necesario para dar inicio a la Sesión.

Por lo anterior, la Presidencia declaró la apertura de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del II H. Concejo, solicitando al Secretario Técnico diera lectura al orden del día.

Acto siguiente, antes de dar lectura al orden del día, el Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza, informa al pleno que por medio del oficio CGAPR"E"/043/2023, el Cjal. Ángel del Carmen Gutiérrez



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

Rodríguez y la Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz, retiran su punto del orden del día, por motivos que la aprobación de Anteproyecto de presupuesto de Egresos de la Alcaldía Milpa Alta 2023, se llevó a cabo en la Séptima Sesión Extraordinaria del día 13 de noviembre del 2023.

**2. Lectura del orden del día.** En cumplimiento de la instrucción emitida por la presidenta, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al orden del día, siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE CITA A COMPARECER ANTE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO RURAL, FOMENTO ECONÓMICO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO, LIC. EFRÉN ENRIQUE SORIANO, A EFECTO DE QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE PRESUPUESTARIO 2022, ASÍ COMO, LAS REALIZADAS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023 A LA FECHA**, presentado por la Concejala Diana Olivos García.
5. Asuntos Generales
6. Clausura.

Posterior a la lectura y por instrucciones de la Presidenta, en votación económica, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Orden del Día en los términos propuestos, aprobándose con 09 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
3. Cjal. Benjamín Jiménez Melo	A FAVOR
4. Cjal. Heber Alan León Flores	A FAVOR
5. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.

6. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova	A FAVOR
8. Cjal. Diana Olivos García *	A FAVOR
9. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz	A FAVOR

Votos a Favor: 09 votos  
Votos en Contra: 0 votos  
Abstenciones: 0 votos

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo. Una vez aprobado el orden del día correspondiente, se sometió a votación la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo, aprobándose con 09 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
3. Cjal. Benjamín Jiménez Melo	A FAVOR
4. Cjal. Heber Alan León Flores	A FAVOR
5. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
6. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova	A FAVOR
8. Cjal. Diana Olivos García *	A FAVOR
9. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz	A FAVOR

Votos a Favor: 09 votos  
Votos en Contra: 0 votos  
Abstenciones: 0

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo, el Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza, por instrucciones de la Presidenta, en



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

votación nominal, sometió a consideración de los presentes, la aprobación del Acta citada, aprobándose con 10 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Vicente Cabello Osorio *	A FAVOR
3. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR
4. Cjal. Benjamín Jiménez Melo	A FAVOR
5. Cjal. Heber Alan león flores	A FAVOR
6. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
7. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza	A FAVOR
8. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova	A FAVOR
9. Cjal. Diana Olivos García *	A FAVOR
10. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos

Votos en Contra: 0 votos

Abstenciones: 0

Haciendo de conocimiento, el Lic. Ramiro Caldiño Reza, Secretario Técnico que el Cjal. Vicente Cabello Osorio se integra en esta parte de la sesión.

En consecuencia, queda aprobada el Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo.

4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE CITA A COMPARECER ANTE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO RURAL, FOMENTO ECONÓMICO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO, LIC. EFRÉN ENRIQUE SORIANO, A EFECTO DE QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE PRESUPUESTARIO 2022, ASÍ COMO LAS REALIZADAS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023 A LA FECHA, presentado por la Concejal Diana Olivos García.



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

Al respecto, la concejal Diana Olivos García procede a explicar las razones por las que presenta dicho Punto de Acuerdo.

Cjal Diana Olivos García: A la letra dice " Hola buenas tardes presidenta Secretario Técnico Concejales y a todas las personas que nos siguen en la transmisión en vivo. Pues el día de hoy vengo a presentar el punto de acuerdo, que de acuerdo al punto de acuerdo el cuál es: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE CITA A COMPARECER ANTE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO RURAL, FOMENTO ECONÓMICO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO, LIC. EFRÉN ENRIQUE SORIANO, A EFECTO DE QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE PRESUPUESTARIO 2022, ASÍ COMO LAS REALIZADAS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023 A LA FECHA**, esto de acuerdo a la Ley Orgánica de Alcaldías, en su Artículo 5, dónde menciona que los Alcaldes, los Concejales y todos los funcionarios públicos que estén dentro de la Administración Pública, estarán sujetos a los principios de buena administración de un buen gobierno, un Gobierno abierto con plena accesibilidad basada en la universidad en la transparencia, en la rendición de cuentas y en la integridad pública que pues se ha mencionado continuamente en esta en esta mesa, por diferentes actores que estamos aquí presentes., es por ello que dentro de los resolutivos de este punto de acuerdo se pide que el titular de la Dirección General de Planeación del Desarrollo, comparezca ante la Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Económico Sustentabilidad Ambiental de este Concejo, a rendir un informe pormenorizado respecto a las acciones realizadas en el último trimestre 2022 y durante el ejercicio fiscal 2023 a la fecha, esta comparecencia del titular se llevará a cabo en la fecha, horario y lugar que se precisan en el punto de acuerdo que se les hizo llegar con antelación y bajo pues los lineamientos que ahí se marcaron conforme vaya pues avanzando la comparecencia en un periodo, el titular de esta dirección deberá remitir un informe así como, la información general complementaria en un periodo de 72 horas de anticipación a la celebración de esta comparecencia el informe respectivo deberá enviarse a la Secretaría Técnica de este Concejo, en formato digital en las oficinas del Concejo y remitirlo a la dirección que ahí se marca. Así mismo la Secretaría Técnica en un plazo de 48 horas previstas a la celebración de la comparecencia también tendrá que remitirlo a cada uno de los integrantes de la comisión, desde la comisión que ya se mencionó, que fue enviado por el titular de esa unidad administrativa y bueno la comparecencia se llevará a cabo conforme ya lo establecido en el punto de acuerdo y también bajo lo establecido en lo que se pide de la información.

Todo esto doctora, es en aras de que pues se pueda abonar al tema de la transparencia del buen gobierno y poniendo como ejemplo que usted como Alcaldesa de esta demarcación, va al congreso a rendir un informe de todas las áreas que integran esta Alcaldía, entonces haciendo ejercicio de lo que son nuestras atribuciones es por ello que se cita comparecer al titular de esta unidad para que pueda hacer una rendición de cuentas y la ciudadanía y los concejales que estamos aquí sentados podamos ser partícipes de toda esta información y saber en qué estatus se encuentra esta área, entonces compañeros yo los, los invito a que podamos aprobar este punto de acuerdo que no es más que el pedir la transparencia y la rendición de cuentas, muchas gracias."

Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova: a la letra dice "Muy buenas tardes a todos Un gusto saludarlos, doctora bienvenida, espero que le haya ido muy bien allá en su congreso, quisiera

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

mencionar que como Órgano Colegiado, es muy claro la normatividad que establece precisamente cuáles son nuestras funciones que son muy claras y precisas por el cual nosotros tenemos una función y entre ellas precisamente es la supervisión y la evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y las aprobaciones del proyecto del presupuesto son como englobadas a grandes rasgos, cuáles son nuestras funciones en este Concejo, tiene bien precisamente supervisar paso a paso lo que se va llevando a cabo dentro de la administración y que se lleven a cabo las comparecencias es la única forma en la que le queremos dar a conocer a la comunidad la importancia del por qué está un titular y que nos explique cómo se ha venido desarrollando cada una de sus áreas, es una forma en que la ciudadanía tiene a bien a conocer las funciones y a dónde se desarrolla cada uno de las acciones del presupuesto que se aprueba cada año en beneficio de la comunidad, es un ejercicio de transparencia de ejercicio y al final del día es muy bondadoso, porque te da la oportunidad que tú como administrador de parte de una estructura puede hacer algo y conocer el gran trabajo que realiza uno dentro de un área, entonces esto es una parte de un escenario donde puede dar la luz, para que precisamente puedan informar porque no solamente se reconoce el trabajo en la Alcaldía a través, de la Alcaldesa, no es de cada uno de los funcionarios, por eso la importancia de las comparecencias sean aprobadas a efecto de que puedan dar a conocer todas y cada una de las acciones dónde se va cada uno del recurso y que sin duda sí sea alguna la propia comunidad, que pueda confirmar y afirmar las acciones que existen en territorio en beneficio de la comunidad. Yo considero que se debe de seguir este tipo de ejercicio, por qué es obligación del Concejo, lo establece la normatividad y es muy clara la Ley, la Constitución, por lo cual, estamos en el mismo derecho de poder solventar las comparecencias de todos y cada uno de los titulares de la Alcaldía, es cuánto”

**Cjal. Helen Macías Lobato:** a la letra dice “ Gracias, como presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Económico y Sustentabilidad Ambiental, quiero informar que se han llevado a cabo el año pasado y este, mesas de trabajo con todas las Direcciones, Subdirecciones y Jefaturas y hemos estado en constante comunicación con las áreas, yo siempre soy partidaria de que se puede trabajar con estas, con los servidores públicos, de manera directa y escuchándolo no y nosotros también escuchando, vertiendo nuestras opiniones con respecto a lo que se proponga, también para poder ayudar a que las áreas puedan cumplir con el mandato que nos confiere la ciudadanía, las comparecencias para mí en términos legales son es que si existiera algún tipo de imputación de parte de algún ciudadano, yo al leer la propuesta de la Concejal que también es parte de esta comisión, lo habíamos platicado con anterioridad y le dije que se llevaran a cabo mesas de trabajo, soy partidaria de ello, porque creo en mayor resultados escuchando a cada uno de lo que son las Direcciones, Jefaturas y Líder de Enlace, entonces no sé, no pasó por la presidencia esta propuesta, nunca se me consultó como presidenta, lo hizo como de manera de integrante, entonces al interior de esto no sé preguntó con la presidencia no sé qué fines mediáticos y políticos tenga esto no, como sabemos, no somos de la misma fracción y se han encargado de golpear cuántas veces puede o yo



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

lo que propongo y lo que voy a hacer como presidenta en esta inmediatez es llamar como presidenta a mesas de trabajo para que de una manera dinámica se trabaje con todas las áreas y lo mismo solicito a la concejal integrante que se una a estas mesas de trabajo y que también nos pongamos a trabajar en el sentido que ya lo habíamos estado haciendo y bueno vamos a reforzar no soy partidaria de ello, a mí considero que se puede trabajar en ese sentido y que se ha venido trabajando en ese sentido tenemos evidencia, tenemos fundamentos, tenemos oficios, no es que no se haya realizado el trabajo, se ha venido realizando pero de una manera diferente a como lo quieren hacer ellos y llevarlo a cabo y me pronuncio estar en contra de este punto de acuerdo y que se lleven a cabo mesas de trabajo con todas las áreas"

**Cjal. Benjamín Jiménez Melo:** a la letra dice " En estos momentos he planteado los temas de esta necesidad bajo la concepción de las y los Concejales, la cosa es que en su momento las comparecencias no se vieron también para esos temas para ser consciente de esta figura que es nueva partiendo de una reforma político electoral y que nunca conllevó a que existieran mayores controles y actos de autoridades distintos al ejecutivo para que se puedan llevar a cabo los procesos de evaluación con estos antecedentes, dejo en claro que también nuestro marco normativo ha previsto diversos mecanismos para la celebración de este tipo de actos, entre ellos las propias mesas de trabajo, en un momento el Secretario Técnico de este concejo, la concejal de Helen, también ha utilizado esa figura por lo que se han desahogado muchos temas a veces saliendo hasta las 9 de la noche y es válido el mecanismo con el cual pretendamos dar seguimiento al ejercicio de gasto público, yo acompaño la propuesta de la concejal Helen, toda vez que ella tiene una visión con la cual yo coincido, hay muchos más mecanismos. No pues el partido sin ánimo de hacer alusiones personales a la concejal Bárbara, cuándo se expuso el tema de los lineamientos que cada quien tendrá el mecanismo por el cual darle cumplimiento y seguimiento al tema del ejercicio del gasto público no son limitativos, son enunciativos y en ese sentido, así como los lineamientos no son limitativas son enunciativas, yo acompaño la propuesta de la concejal Helen"

**Cjal. Diana Olivos García:** por a luciones personales dice "Pues antes que nada quiero sí, dejar muy claro el tema de que aquí no hay ninguna intención política, como así lo habló el tema de las comparecencias solo es un tema de rendición de cuentas y de transparencia y la verdad es que sí me sorprende mucho porque justamente la Concejal que lo menciona, es quien lo dice en todas las sesiones, entonces no entiendo por qué estén en contra, porque existen unos lineamientos que de acuerdo al artículo 89 de la Ley Orgánica de Alcaldías se puede convocar al Alcalde, Alcaldesa o a cualquier miembro titular de las áreas administrativas para que recurran a rendir ante el pleno o comisiones, deberá de existir un acuerdo previo del Concejo y si ya tenemos ese acuerdo y es que me permití inscribir este punto de acuerdo, es porque estoy en mi derecho como Concejal y también soy parte de esta comisión, no soy integrante, soy secretaria de la comisión y es por eso que también pues así inscribí este punto de acuerdo no es con un fin político, solo tiene el tema de que puede se puede hacer la rendición de cuentas y sepamos en qué estatus se encuentra esta unidad"



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

administrativa y que se vea reflejado lo que la Doctora siempre ha pedido que exista la rendición de cuentas transparencia y el Buen Gobierno y que ella ha dado esta demostración a rendir un informe al hacer su comparecencia ante el Congreso, entonces no entiendo cuál es la posición de los concejales que puede ser por mediante lineamiento, sí pero toda vez que no comparto su propuesta que ellos están dando porque no son congruentes con lo que dicen en esta sesión y con lo que han hecho en sesiones pasadas y de verdad es una lástima me da mucha pena qué actúen en de esta forma”

**Secretario Técnico, Lic. Ramiro Caldiño Reza:** Informó al Pleno que la Presidenta del Concejo la Dra. Judith Vanegas Tapia tiene que retirarse por asuntos de máxima importancia, los cuales se informaron antes de iniciar dicha sesión.

Por lo que se procede de manera económica la votación para que la Concejala Verónica Jazmin Linares Burgos, funja como presidenta lo que resta de la Sesión y que por unanimidad se vota a favor.

**Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova:** A la letra dice “ Yo quiero dejar en claro que cuando se habla de una alusión aplicado en la normatividad, es cuando aparece tu nombre y señalan que existe alguna cuestión en relación a una persona, en el caso del Concejala Benjamín si dio mi nombre. En caso de cada quien interprete es totalmente falso por lo que tiene que haber una expresión directa de que te están hablando de la persona y si pido por favor lo cheque Secretario Técnico, porque no puede estar dando el uso de la voz, así como así, porque no están dando una alusión y queda fuera de la normatividad por lo que nada más se ha mencionado un solo nombre que fue del Concejala Benjamín hacia mi persona.

**Cjal. Heber Alan León Flores:** comentó: El Concejo se conduce bajo la tesitura natural de que si se vota mayoría se pueden hacer cambios, entonces bajo esa tesitura deberíamos de tener en claro el reglamento interno, las alusiones, si si, busquemos en este momento ,claro que va a decir uno con tal persona si se escucha su nombre, nada más yo les digo, yo soy de Milpa Alta, por lo que quiero mi participación, entonces miren, no es falta de respeto hacia la Presidenta Concejala, hacia la Licenciada Helen, creó más bien que dentro de la comisión no se han puesto de acuerdo, en mi comisión tampoco es que seamos un partido o de otro partido, en la comisión en la cual presido, tenemos dos compañeras de distintas fuerzas políticas, que son del PRI y pues yo tengo la mayoría de la posición, yo lo tengo tomo como ejemplo claro, entonces tendrían que platicarlo con cada miembro de la comisión para que no lleguemos a este tipo de acciones.

**Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova:** Gracias Secretario, bueno bien lo mencionaba el concejala Benjamín Jiménez en relación al tema de las comparecencias, si bien es cierto se aprobaron unos lineamientos que propuso el Concejala Benjamín y que yo vote en contra y que tampoco ratifiqué, porque en mi punto de vista y bajo la normatividad que yo comento que ya justifiqué era



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

un tema que íbamos a un doble trabajo lo que ya era muy claro para llevar a cabo las comparecencias y yo no le veo ninguna situación negativa si la Doctora Judit Alcaldesa comparece ante el Congreso para dar un informe de todas las acciones que realiza cómo está llevando, su presupuesto cómo está desarrollando cada una de las acciones, de su Buen Gobierno, no entiendo por qué un personal de estructura que de manera fue designado por ella para que llevara los trabajos, no pueda comparecer, al final del día solo se le solicita un informe de las acciones, ya que, ellos no nos están mandando los informes trimestrales al Concejo y si bien es cierto en esos lineamientos que establecen no son públicas, no son transmitidas en vivo y esto no se le puede dar a conocer a la comunidad lo que versa dentro de esa Sesión porque está cerrada, si lo solicitas te dicen que no venimos aquí al Pleno a las comparecencias para llevar a cabo tampoco las aprueban al final del día es llevar un ejercicio de transparencia, yo exhorto y solicito a la Doctora Judith Vanegas Tapia Alcaldesa y Presidenta de este Concejo que en verdad haga un análisis de lo que está pasando dentro de la estructura y del por qué no quieren comparecer los servidores públicos, ella ha dado el ejemplo para poder realizarlo, no veo por qué no lo pueden hacer los demás si al final del día ellos dicen que cumplen con cada uno de los lineamientos de la Ley, por lo que no tiene nada de malo que comparezcan ante el Concejo y ante la comunidad a rendir cuenta porque es lo único que se les está pidiendo un rendimiento de cuentas

**Cjal. Benjamín Jiménez Melo:** La rendición de cuentas se da por inicio de sus modalidades, tenemos diferentes órganos para estos diversos temas, me preocupan que la información se verse y que es en la negativa al ejercicio de rendición de cuentas cuando la Concejal Presidente de la comisión está proponiendo mesas de trabajo, segundo comparto lo que dice el Concejal Heber, es correcto que tengamos una comunicación en la comisión y que en la comisión sabemos los temas, todas las comisiones tienen una organización distinta por lo que el Concejal ya lo expuso, no encuentro lógica cabida en esta exposición de que estamos en contra con el tema se está proponiendo realizar mesas de trabajo.

**Cjal. Helen Macías Lobato:** Bueno nuevamente yo aquí, se ha dejado muy en claro mi posicionamiento y qué estas Concejales están sugiriendo nuevamente lo mismo y es muy claro que si tienen alguna cuestión personal aquí no nos estamos negando a llevar a cabo la rendición de cuentas, como lo mencionaba es cierto, yo siempre me he pronunciado a favor de la rendición de cuentas, bajo ningún motivo se está negando a ello y se van a hacer mesas de trabajo con cada área y no solo con un servidor público y tan claro es que interpretan la Ley a su manera, la expresan como quiere no entiende ni siquiera qué son alusiones, por lo que lo voy a leer del diccionario de la Real Academia, porque no lo entiende no, referencia o mención que se hace de una persona o una cosa sí nombrarlo de forma expresa o mencionándolo de manera breve así como lo interpretaron y se dan valor para ejecutar, las Leyes para mí no es y bueno solo para aclarar a la ciudadanía si las Concejales tienen algo en contra de un servidor público que sean claras y que muestren sus evidencias de las cosas atrás y si tienen evidencia de que claramente no se está cumpliendo con esa



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

rendición de cuentas o sobre algún servidor público muestran lo que la ciudadanía es quién lo está solicitando y no ustedes por falta de una cuestión política, entonces que se muestre todo el fundamento porque se le han pasado que la ciudadanía y la ciudadanía y a mi escritorio no ha llegado una denuncia de los ciudadanos donde digan que están en contra de ello, pues ahí lo dejo y nuevamente me pronuncio en contra.

**Cjal. Diana Olivos García:** Solo quiero recalcar un tema que hace rato comenté que no es un tema político, no es un tema personal contra ningún servidor público, es simplemente el cumplimiento de la normatividad y tiene que saber la comunidad que hubo un acuerdo que nosotros votamos para que se llevara a cabo las comparecencias del año pasado y que fue hace más de un año y justamente el titular de esta área compareció el año pasado entonces simplemente es darle cumplimiento a la ley, no es venir por caprichos por temas personales, no tenemos nada en contra del servidor público y pues sí me da mucha pena y me causa mucho conflicto que de repente se digan unas cosas a conveniencia y no es un discurso hipócrita, quiero aclarar yo no es un tema personal y del tema que mencionaban en la que la las mesas de trabajo que se quieren hacer por supuesto que se pueden hacer pero si debe de haber una comparecencia de forma, yo he estado escuchando que se han hecho mesas de trabajo en la comisión a lo cual yo quiero aclarar yo no he recibido algo alguna invitación por parte de la Presidenta de esta comisión, no he recibido una invitación para hacerme partícipe de esta actividad por lo por lo que yo sí he estado al pendiente y lo único que quiero se pueda esclarecer que se pueda transparentar y que la ciudadanía puede saber cómo se está manejando los recursos de esa área pues por eso nos asignaron a esa comisión, no tengo temas personales, yo lo sigo dejando a su consideración la comunidad también, pues ojalá se puedan dar cuenta de que de todos los discursos que en cada uno pudo dar quién tiene la razón y pues sigo no sabiendo cómo, en qué puede afectar de que hoy se pueda aprobar este punto de acuerdo si bien se puede hacer en una comisión y pues sería estar alargando el tema, si todos pudiéramos poner de nuestra parte y hacer lo que nos corresponde y ser responsables con las atribuciones que tenemos como concejales de ser supervisores del ejercicio del gasto público y si no lo quieren hacer, bueno pues la mayoría es la que va a ganar, entonces yo lo dejo a su consideración, es cuánto por lo que me hubiera gustado que la doctora estuviera aquí para ella sometiera a dar una opinión de lo que es lo que piensa al respecto

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

No habiendo más participaciones y por instrucciones de la Presidenta, en votación nominal, el Secretario Técnico sometió a consideración de los presentes, la aprobación del Punto de Acuerdo.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Cjal. Vicente Cabello Osorio	EN CONTRA
2. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	ABSTENCIÓN
3. Cjal. Benjamín Jiménez Melo	EN CONTRA
4. Cjal. Heber Alan León Flores	EN CONTRA
5. Cjal. Helen Macías Lobato.	EN CONTRA
6. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza	EN CONTRA
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova	A FAVOR
8. Cjal. Diana Olivos García	A FAVOR
9. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz	ABSTENCIÓN

Votos a Favor: 02 votos

Votos en Contra: 05 votos

Abstenciones: 02 votos

**Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz:** Razona su voto y dice lo siguiente: "Algo que solamente puedo compartir, es que en la comisión deben de ponerse de acuerdo y que si son mesas de trabajo o comparencias deben de llegar a un acuerdo y si bien no existe a cabo una comunicación sí debería de existir por lo menos una invitación de la Alcaldesa para que intervenga en dicha comisión, yo así lo he hecho en mi comisión, desafortunadamente no ha procedido pero creo que el tema de siempre de comunicación y de tener un respaldo para que se puedan hacer mesas de trabajo podría ser una opción"

En consecuencia, queda rechazada la proposición con Punto de Acuerdo.

**5. Asuntos Generales.** No se agrega ningún asunto

**6. Clausura.**

**Presidenta:** Se informa a los integrantes del Concejo, que toda vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día veintiocho de



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.

noviembre del 2023, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo, se levanta la presente la Sesión, buenas tardes a todas y a todos.

  
DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA  
ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA  
DE MILPA ALTA

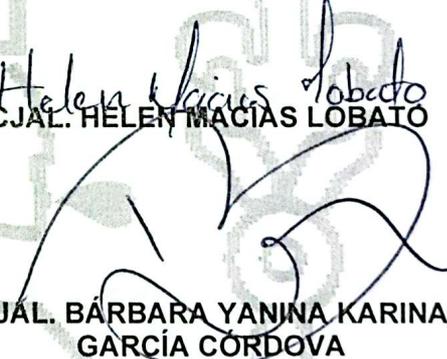
  
CJAL. VICENTE CABELLO OSORIO

  
CJAL. VERÓNICA JAZMIN LINARES  
BURGOS

  
CJAL. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO

  
CJAL. HELEN MACÍAS LOBATO

  
CJAL. MARÍA TERESA CAMPUZANO  
MENDOZA

  
CJAL. BÁRBARA YANINA KARINA  
GARCÍA CORDOVA

  
CJAL. DIANA OLIVOS GARCÍA

  
CJAL. GUADALUPE ANAHÍ PÉREZ  
RUÍZ

  
CJAL. ÁNGEL DEL CARMEN  
GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

  
CJAL. HEBER ALAN LEÓN FLORES



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERÍODO 2021-2024. ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.

El secretario técnico del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, Lic. Ramiro Caldiño Reza, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 95 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, elaboró el acta correspondiente a la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo** de la Alcaldía de Milpa Alta 2021-2024.

**LIC. RAMIRO CALDIÑO REZA**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL II H. CONCEJO**  
**DE LA ALCALDÍA**